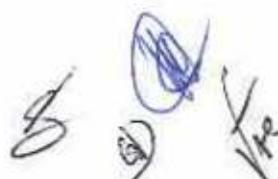


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREENTRAILCORP S.A., CELEBRADA EL  
27 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Durán de la provincia del Guayas, parroquia Eloy Alfaro, el Veintisiete de Marzo del 2019 a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 6,5 Vía Durán-Tambo, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía GREENTRAILCORP S.A.: 1) CORASEN S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Christian Olsen Pons, propietaria de 487.922 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) DAPERMATCH S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Danny Velez Sper propietaria de 487.922 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) HANZEPAL S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Roberto Boloña Páez, propietaria de 487.922 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) LEXITRAF S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Chris Olsen Moeller, propietaria de 10.172.617 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) MOCANATI CIA. LTDA. Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho, propietaria de 7.880.530 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Diecinueve millones Quinientos Diecisésis mil Novecientos Trece dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018.
- 2) Aprobar los Resultados del ejercicio del año 2018.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.
- 4) Aprobar el informe del Comisario.
- 5) Aprobar el 10% de Reserva Legal del presente ejercicio.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Christian Olsen Pons, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Danny Velez Sper, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.



Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2018.
- 2) Aprobar los Resultados del ejercicio del año 2018.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General
- 4) Aprobar el informe del Comisario.
- 5) Aprobar el 10% de reserva legal del presente ejercicio.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las diez horas. f) CORASEN S.A.- Christian Olsen Pons -Presidente Ad-Hoc.-Accionista. f) DAPERMATCH S.A. – Danny Vélez Sper - Secretario Ad-Hoc. - Accionista. f) HANZEPAL S.A. – Roberto Boloña Páez – Accionista. f) LEXITRAF S.A. – Chris Olsen Moeller – Accionista. f) MOCANATI CIA. LTDA. – Elizabeth Moeller Camacho.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 27 de Marzo del 2019.

  
PAUL OLSEN PONS  
GERENTE GENERAL

